



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2019

RES. H. N° 1160/19

Expte. N° 4648/19

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Denise León y el Dr. Carlos Hernán Sosa mediante la cual proponen la realización del Seminario de Posgrado "*El tiempo entre literatura y cine: Clarice Lispector y Lucrecia Martel. La escritura y la imagen: figuras de la alteridad.*" a cargo del Dr. Hernán Rodolfo Ulm y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en el Ciclo de Seminarios de Posgrado de "*Literatura Latinoamericana y Argentina: arte, discursos y medios*" y cuenta con el visto bueno de la Codirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que el Curso de Posgrado propuesto se realizará durante los días 07, 08 y 09 de noviembre de 2019 y está destinado a graduados, profesionales e investigadores interesados en la temática y;

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la actividad se encuadra también en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 401/19 aconseja aprobar el dictado del seminario de posgrado, aprueba el programa, designación de la coordinación y de los docentes a cargo de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

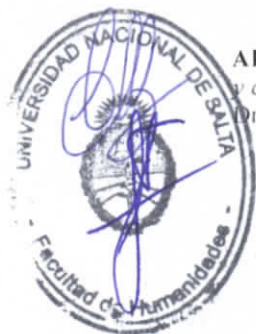
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del 30/07/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Seminario de Posgrado *El tiempo entre literatura y cine: Clarice Lispector y Lucrecia Martel. La escritura y la imagen: figuras de la alteridad* a cargo del Dr. Hernán Rodolfo Ulm y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Seminario de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable.
- 3) FECHAS DE DICTADO: durante los días 07, 08 y 09 de noviembre de 2019
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 hs reloj (equivalente a 60hs cátedra)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° **1160/19**

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Carlos Hernán Sosa como Coordinador Académico del Seminario de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR los aranceles para la actividad, según se explicita en la Res. H.N° 0728/17.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ACLARADO que el Seminario de Posgrado de referencia se enmarca en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 5°.- COMUNIQUESE al Dr. Hernán Ulm, a la Dra. Denise León, al Dr. Carlos Hernán Sosa, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.
msg


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa